

## Sesión del 11 de Mayo de 1925.

En la ciudad de Huelva y en el Gobierno civil de la Provincia, a once de mayo de mil novecientos veinticinco, la Sociedad Colombina Ombense celebró sesión, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Gobernador civil Don José Estrada Chinchilla, con asistencia de los Señores: Don José Marchena Colombo, Presidente de dicha Sociedad; Don José Estrelinán, Gobernador militar; Don Juan de Flores, Comandante de Marina; Don Félix Studolz, Presidente de la Excma. Diputación provincial; Don Juan Quintero Baez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento; Don Juan Granja, Delegado de Hacienda; Don Ricardo Ferrades, Director del Instituto nacional de segunda Enseñanza; Don Antonio Oliveira Domínguez, Comisario regio y Presidente del Consejo provincial de Fomento; Don Francisco Montenegro, Ingeniero Director <sup>de facultativo</sup> de las Obras del Puerto; Don Bartolomé Torrojo, por el Centro de Instrucción comercial; Don Felipe Morales Soler, por el Gremio de Tejidos, Bazares y similares; Don Rafael García Durán, por el Ateneo popular; Don Manuel Hidalgo Machado, Don Luis Martínez, Don José Vargas Machuca y el Secretario de la Colombina Don Juan Domínguez Fernández.

Abierta la sesión y leída el acta anterior, fue aprobada. El Señor Alcalde preguntó si la carta a que alude el acta, había sido recibida; y habiendo contestado afirmativamente el Señor Presidente de la Colombina, se hace constar a petición del mismo Señor Alcalde.

El Sr. Marchena Colombo, después de dar

las gracias al Sr. Gobernador por haber acogido en su casa a la Colombina, dio cuenta de que en la última junta del Excmo. Sr. Presidente del Directorio Militar, habia oido con gran satisfacción de labios del mismo, la formal promesa de que para el próximo año de mil novecientos veinte y seis y antes que se celebre la Exposición Iberoamericana de Sevilla, estarán terminadas las obras de reparación del monumento y monasterio de la Rábida. La Sociedad acordó que constara en acta su gratitud por tal ofrecimiento.

El mismo Sr. Marchena Colombo manifestó que el objeto principal de la reunión era dar cuenta del gran movimiento de turismo que se iniciaba y la conveniencia de encargarlo, estableciendo lo que pudiera llamarse circuito colombino, que debe comprender los siguientes lugares: Huelva, la Rábida, Palos y Moguer, lo cual podría conseguirse si se colocara un transbordador entre el muelle de la Punta del Lebo y el de la Rábida. Mas para esto, y para que Huelva ocupe el lugar que le corresponde en la Exposición Iberoamericana, se necesita el apoyo material y moral de todas las entidades oficiales y particulares, a fin de realizar una activa propaganda, dar facilidades y comodidades a los turistas y organizar con el esplendor debido los actos que hayan de celebrarse en Huelva con motivo de la Exposición.

El Sr. Montenegro contestó que el Puerto disponia de terrenos adecuados, que cederia a la empresa que se decidiera a edificar en ellos un hotel para ofrecer al turista cómodo alojamiento, y que tenia muy adelantado el estudio del proyecto de transbordador, estimando

que fácilmente podría realizarse, si llegado el momento oportuno, todos le prestan apoyo. Estas palabras fueron acogidas con entusiasmo, mostrándose todos dispuestos a laborar de acuerdo con ellas.

El Sr. Alcalde manifestó que todo lo expuesto contaba con su personal simpatía, pero que ignoraba lo que acerca de ello pudiera pensar el Excmo. Ayuntamiento; y el Sr. Presidente de la Excmo. Diputación ofreció estudiar la manera de consignar en los presupuestos de la Corporación, además de la subvención que hoy disfruta la Colombina, la mayor cantidad posible para propaganda.

Ultimamente, para el estudio de los medios conducentes a la realización de los fines para que la reunión ha sido convocada, se nombró una comisión formada por los Señores siguientes: Presidente, Excmo. Sr. Gobernador civil; Vocales: Señores Gobernador militar, Comandante de Marina, Ingeniero Director facultativo de las Obras del Puerto, Director del Instituto nacional de segunda Enseñanza y Presidente del Consejo provincial de Fomento.

Se nombró socio honorario al Excmo. Sr. Marqués de los Torres de Sánchez Daly.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, de lo que como Secretario, certifico. =

V<sup>o</sup> V<sup>o</sup>  
 Marchena

Juan Domínguez